



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 20 ABR 2021

PROCESO PERTENENCIA RAD.11001310300320180006900

De conformidad con lo solicitado por la señora **Delany Sthepanie Rojas Alvarado**, así como por su apoderado judicial, en los escritos avistados a folios 217 y 228, el Despacho dispone que por Secretaría proceda a lo de su cargo.

Secretaría, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por audiencia en Estado No. <u>22</u> hoy 21 ABR 2021 AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaría
--